No. GS-2026-124158-DEMET **/ ARLOF-GRUFI - 20.1**

Villavicencio, 14 de octubre de 2026

Señora mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 7
Calle 15 No 15A-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio

Asunto: Informe de evaluación del proceso **PN RASES No 7 MIC 129 2026.**

De manera atenta y respetuosamente me permito enviar a mi mayor, la evaluación realizada al proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TOMA DE DENSITOMETRIAS OSEA POR ABSORCION DE RAYOS X, PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°7**, por un valor de **VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS (23.100.000.00) M/CTE,** así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, a través del portal Colombia Compra Eficiente SECOP II el día 08/10/2026 a las 05:05 PM, se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas

- ✓ **LISTA DE OFERENTRES QUE PARTICIPARON**

No.	OFERENTE	NIT/CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA	900292488-7	06/10/2026 1:38 AM

Que mediante comunicación oficial GS-2026-121425-DEMET del 07 de octubre de 2026, firmada por la señora mayor LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS, jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, se nombra el comité evaluador económico, a la señora IT. MONICA ANDREA IGUA TORO, dentro del proceso PN RASES No 7 MIC 129 2026, así:

- ✓ **LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	VALOR TECHO ESTIMADO	VALOR OFERTADO INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA
1	890244	OSTEODENSITOMETRIA POR ABSORCION DUAL + MORFOMETRIA + TBS	$223.063	$223.000
2	890251	DENSITOMETRIA OSEA MAS COMPOSICION CORPORAL	$335.097	$335.000

3	890252	MORFOMETRIA VERTEBRAL	$135.627	$135.000
TOTAL			**693.787**	**693.000**

Así mismo se da a conocer que presentaron documentos subsanables y aclaraciones los siguientes oferentes, así:

ENTIDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	MENSAJE
INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA	14/10/2026 1:07:43 PM	CO1.MSG.10078747

De igual se deja constancia, que no se presentaron observaciones al informe de evaluación antes mencionado.

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA: Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio hasta la de mayor precio.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor precio ofertado el cual aplicará a todos los ítems del proceso, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los errores e inconsistencias de los documentos aportados, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor precio ofertado y así sucesivamente.

PROCEDIMIENTO: De conformidad con lo señalado en el *artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, establece: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".*

Con base a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de mínima cuantía **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, de la propuesta presentada por el INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA identificado con NIT 900292488-7, **quien ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad**.

- **EVALUACIÓN ECONÓMICA**

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	VALOR TECHO ESTIMADO	VALOR OFERTADO INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA	% DE DESCUENTO	OBSERVACION
1	890244	OSTEODENSITOMETRIA POR ABSORCION DUAL + MORFOMETRIA + TBS	$223.063	$223.000	0 %	CUMPLE

2	890251	DENSITOMETRIA OSEA MAS COMPOSICION CORPORAL	$335.097	$335.000	0 %	CUMPLE
3	890252	MORFOMETRIA VERTEBRAL	$135.627	$135.000	0 %	CUMPLE

✓ ACLARACION ECONOMICA

OSTEOLLANOS
Instituto de Osteoporosis de los Llanos Ltda

Villavicencio, 14 de Octubre de 2026.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7
Ciudad.

Ref.: RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACIÓN ECONÓMICA - PN RASES No. 7 MIC 129 2026

Respetados señores:

En atención a la solicitud de aclaración contenida en el informe de evaluación económica, respecto al Ítem 3, me permito aclarar:

ITEM OBSERVADO:

- ITEM 3 / CUPS 890252 / MORFOMETRIA VERTEBRAL
- Valor techo estimado: $135.627
- Valor registrado en nuestra oferta: $135,00

ACLARACIÓN:

1. Se presentó un error involuntario de digitación por omisión de un cero al momento de transcribir el valor en el formato de oferta económica. El valor efectivamente ofertado y correspondiente a nuestra voluntad económica es de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($135.000)** y no de **CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($135.00)**.

2. De conformidad con lo establecido en la invitación en el ***literal j de casuales de rechazo de la propuesta***, que establece: " ***Se realizara corrección aritmética"*** los cuales serán corregidos por la Entidad, solicitamos se aplique la ***corrección aritmética*** y se entienda que el valor ofertado para el ítem 3 es **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($135.000)**, lo que representa un porcentaje de descuento del 0,46% frente al techo, cumpliendo así con el criterio y este no supera el presupuesto oficial total del proceso PN RASES No. 7 MIC 129 2026.

3. Confirmamos que el valor del ítem corregido de nuestra oferta asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($135.000)**, manteniendo inalterables los valores unitarios corregidos, y no supera el techo unitario establecido y **ACEPTAMOS** la corrección aritmética que realizara la Entidad



- Concepto C-51 de Colombia Compra Eficiente: "*La corrección aritmética no constituye modificación de la oferta, es una facultad y deber de la Entidad*".

PETICIÓN:

Agradecemos tener esta aclaración como válida para continuar el proceso y aceptamos la corrección aritmética; Lo anterior, el error evidenciado corresponde a un error aritmético de digitación por omisión de un cero, contemplado como subsanable en la jurisprudencia del Consejo de Estado. No implica modificación del alcance, ni de las cantidades, ni del valor sustancial de la propuesta, por cuanto la voluntad real del oferente fue ofertar $135.000, valor que se infiere del contenido integral de la propuesta y de los valores de mercado, por lo que solicitamos se aplique la corrección aritmética de oficio por parte de la Entidad, conforme a lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, sin que haya lugar a rechazo

El proponente:

Firma del representante legal del proponente:
Nombre o razón social del oferente: **INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA**
Identificación (NIT ■ C.C □ C.E □): **900292488-7**
Nombre Representante Legal: **LUIS MIGUEL ESCOBAR BAEZ**
Identificación (C.C ■ C.E. □) **79.484.715 BOGOTA D.C.**
Dirección: **CRA 448 Nro. 338- 111 Barrio PINOS**
Teléfono: **3183502461**

✓ DOCUMENTOS ECONÓMICOS

No	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES ECONOMICOS	INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificación bancaria no superior a 30 Días	CUMPLE: El oferente anexa certificación bancaria de fecha 05/10/2026, por parte de la entidad financiera DAVIVIENDA
2	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (Formato a Terceros)	CUMPLE: Presenta formato de DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA correspondiente.
3	Diligenciamiento de la propuesta económica.	CUMPLE: Presenta el formato de DILIGENCIAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA correspondiente.
4	Sostenibilidad de precios.	CUMPLE: Presenta formato de SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS correspondiente.
5	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) con fecha de impresión menor a un mes	CUMPLE: EL OFERENTE ANEXA FORMULARIO DE NÚMERO 141244367301, CON FECHA DE GENERACIÓN 13/10/2026
6	Origen licito de los recursos (Formato)	CUMPLE: Presenta formato de ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS correspondiente.
7	Integridad de precios (Formato)	CUMPLE: Presenta formato de INTEGRIDAD DE PRECIOS correspondiente.

Se informa que la propuesta presentada por el INSTITUTO DE OSTEOPOROSIS DE LOS LLANOS LTDA identificado con NIT **900292488-7**, representado legalmente por el señor **LUIS MIGUEL ESCOBAR BAEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **No 79.484.715 de BOGOTA D.C, CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación

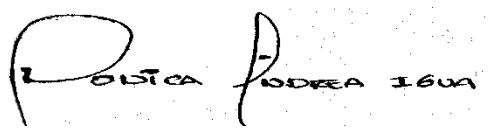
del proceso de mínima **PN RASES No 7 MIC 129 2026**, y **quien ocupa el primer lugar en orden de elegibilidad.**

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo contemplado en la Subsección 4 y 6, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, **NO SE EVALUARÁN LAS DEMÁS OFERTAS PRESENTADAS**

Por último, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

En atención al número 2.1.3.3.1 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, pongo en consideración la presente evaluación de ofertas para ser analizada por el comité de adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, para fines pertinentes dentro del proceso PN RASES No 7 MIC 129 2026.

Atentamente,



Intendente. **MONICA ANDREA IGUA TORO**
Contadora Upres Meta

Elaboró: IT. Mónica Andrea Igua
Contadora UPRES META

Fecha de elaboración: 14/10/2026
Ubicación: Calle 15 15A – 33 Barrio El Estero

Calle 15 15A – 33 Barrio El Estero
monica.igua3031@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA